

Ruiz Calderón, J., *Lo religioso. Diversidad, unidad y estructura. Prolegómenos a una filosofía de la religión*. Madrid, Letrame Editorial, 2021, 262 pp., ISBN 978-84-17704-71-1.

La cuestión religiosa en toda su amplitud se ha revelado como una de las inquietudes de la humanidad que ha estado presente en mayor o menor medida a lo largo de su historia, así como también de su prehistoria, aparentemente desde el paleolítico medio, como revelaría el trabajo del etnólogo francés André Leroi-Gourhan¹. En esta dilatada existencia, la historia contemporánea, por su parte, da también debida cuenta de la trascendencia de lo religioso, tanto entre los grupos humanos, como por las estructuras de poder, mediante actitudes que van desde el rechazo y el ateísmo a su revitalización a través de movimientos puristas, fundamentalistas y demás, pasando por su reinterpretación y adaptación a un mundo global en continuo y acelerado cambio. Ya lo apuntaba Beckford en la década de los ochenta a cerca de los nuevos movimientos religiosos, a los que consideraba indicadores críticos del cambio social². Con el cambio de milenio, nuestro momento actual no es menos revelador, y la creciente y extraordinaria diversidad religiosa ha dado un toque de atención a las teorías de la secularización que estuvieron presentes tanto en la academia como en los debates por la ciudadanía de los años sesenta y setenta del siglo pasado³. En este sentido, la religión, o como sea que la llamemos (sobre ello nos iluminará este libro), no solo no ha perdido importancia –o “no legitima el mundo” como argumentaba Peter Berger⁴, tal y como muestran las cifras y heterogeneidad de entidades religiosas reconocidas por el Estado español⁵; sino que tampoco se ha quedado recluida, o no del todo, en la esfera de lo privado como explicaba su colega Thomas Luckmann al afirmar que “el cosmos sagrado moderno legitima el retiro del individuo a la esfera privada y santificada a su autonomía relativa”⁶, no al menos desde los últimos años en los que los grupos religiosos vienen siendo cada vez más activos en el espacio público demandando el acceso al mismo en condiciones de igualdad con el resto de la ciudadanía de la que forman parte, junto a una mayor visibilización y participación pública y su resignificación a través de sus prácticas y manifestaciones⁷.

En tal contexto de secularización y expansión de la diversidad religiosa emerge este libro que, como la temprana antropología social decimonónica, también pretende abarcar la ardua y bizarra tarea de determinar la esencia del campo religioso, esa primera manifestación pretendidamente universal. Si bien, mientras que en tales primeros estudios como el de Tylor la discusión sobre una esencia primigenia y común a las extraordinariamente diversas manifestaciones religiosas se entendía en términos dialécticos entre “primitivo” y “civilizado”⁸, para el autor de *Lo religioso. Diversidad, unidad y estructura*, la búsqueda de esta esencia no es más que la antesala de un proyecto de mayores dimensiones, servir de prolegómeno a una filosofía de la religión, tal y como su subtítulo indica. De este modo, la cuestión religiosa se torna amplísima y vuelve a ser una cuestión de todos, de la academia y también de las gentes. Para ello, la fenomenología lingüística y la metafísica pretenden en este libro responder a cuestiones planteables más sencillamente, pero no por ello menos complejas como cuándo decir que alguien o algo es religioso; cuántas clases de realidades religiosas hay; o si entre algunas de esas realidades religiosas, hay alguna que sea más central o importante que las demás.

A partir de ello, *Lo religioso. Diversidad, unidad y estructura* investiga el problema del significado del término “religioso”, como reflexión previa necesaria para poder investigar fundadamente otros asuntos de interés para las ciencias de la religión. Para su consecución, el texto está estructurado en tres grandes apartados temáticos. Uno primero de carácter introductorio presenta el método empleado a través de la fenomenología lingüística y de otras disciplinas científicas como la antropología social y la sociología y el marco metafísico presupuesto para dar respuesta a las cuestiones generales de las que parte la investigación. En palabras del autor “¿Hay algo común a las creencias y prácticas religiosas, el arte religioso, las sagradas escrituras, los

¹ Leroi-Gourhan 1964.

² Beckford 1986.

³ Calhoun 2011.

⁴ Berger 1971, 185.

⁵ En el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática constan inscritas en enero de 2023 un total de 19.951 entidades, correspondientes a un total de 15 confesiones generales disgregadas a su vez en muchas otras denominaciones, familias, tradiciones, ramas, escuelas, patriarcados, etc.

⁶ Luckmann 1973, 128.

⁷ Salguero & Griera 2022, 107.

⁸ Tylor 1871, en Cornejo 2016, 76.

personajes sagrados, etc. que nos permite llamarlos religiosos? Lo común a todos los fenómenos religiosos que hallamos dentro y fuera de los sistemas culturales que llamamos religiones es, por definición, la “religiosidad” entendida como una referencia afirmativa sistémica a la existencia de alguna realidad divina, es decir, la “religiosidad básica”. Sin embargo, añade que “con esto no estamos diciendo nada; simplemente estamos formulando de otra manera la pregunta que nos hicimos. ¿En qué consiste esa característica, si es que existe? ¿Qué formas adopta? ¿Qué relación tiene con el resto de la realidad?”⁹.

Un segundo apartado, y en aras de dar respuesta a otra de las pretensiones generales del libro –analizar los múltiples aspectos del hecho religioso y mostrar qué tienen en común–, realiza una clasificación de las realidades religiosas en trece categorías o dimensiones a partir de los trabajos de autores como Simmel, Wach y Smart –de quienes extrae las ocho primeras- y de sus propios resultados, que aportan las restantes. La más amplia es la de “lo religioso en general” que abarcaría a la totalidad de las realidades religiosas. Estas se dividen en dos grandes clases: la de las “personas” y todas las relativas a ellas, es decir, “actitudes”, “experiencias”, “acciones”, “grupos sociales”, “otros atributos personales”; y la de los “sistemas culturales”, que integra “cultura material”, “sistemas de signos”, “creencias”, “norma” y “obra cultural inmaterial”¹⁰. Lo religioso, adjetivo, es, por tanto, la propiedad de la religiosidad, sustantivo; y habrá diferentes clases de religiosidad según la clase de realidad que posea ese atributo. Todas estas realidades tienen en común el ser una referencia afirmativa sistémica a una realidad divina. Queda por dilucidar si entre estas trece realidades religiosas hay unas más fundamentales y otras más derivadas o dependientes; cuestión a la que el autor responde con la religiosidad de la persona o “actitud religiosa” en tanto fenómeno religioso fundamental del que dependen todas las demás.

El tercer y último apartado está dedicado a la búsqueda de ese hipotético “factor común” a todas las religiones, es decir, si todas las realidades religiosas comparten una característica que las convierte en religiosas. Las realidades religiosas relativas a la persona –como, por ejemplo, las personas religiosas, los grupos sociales religiosos, etc.- son “accidentes” de la persona religiosa, que es la realidad sustantiva de la que dependen y, en consecuencia, la religiosidad de esta es prioritaria respecto a las religiosidades de aquellas realidades. Las realidades culturales religiosas –creencias religiosas, objetos religiosos de la cultura material, etc.- son “componentes” de los sistemas culturales religiosos y, por tanto, la religiosidad de estos es prioritaria respecto a las de aquellas. En suma: las dos formas básicas de religiosidad son la de las personas y la de los sistemas culturales.

¿Y entre estas dos formas de religiosidad hay alguna que sea la fundamental? ¿Cuál es anterior temporal y estructuralmente? Así lo explica su autor: “ambas realidades son simultáneas, si bien el orden causal de la relación entre ambas va de lo cultural a lo personal: si el sistema cultural de la persona sufre una modificación que lo convierte en religioso, la persona pasa a ser una persona religiosa. En cambio, no sucede lo contrario, es decir, que la persona se haga religiosa y, a causa de ello, su sistema de interpretación de la realidad se vuelva religioso. Los hechos son simultáneos, pero analíticamente o casualmente la religiosidad del sistema cultural es anterior o previa a la religiosidad de la persona”. En consecuencia, el fenómeno religioso fundamental es la religiosidad de la persona, es decir, la actitud religiosa¹¹.

Si para el autor la controversia entre “religión” y “espiritualidad” es solo una cuestión terminológica, la realidad es que además de ello, es también una arena a la acción a las “personas corrientes”¹² y también a la academia. Más que dos términos, son dos mundos; lo cual invita a una reflexión más profunda sobre qué realidades religiosas están presentes en estas nuevas (y no tan nuevas) espiritualidades; y es que, en palabras de Paul Heelas y Linda Woodhead “de acuerdo con la afirmación de la revolución espiritual, la espiritualidad de la vida subjetiva está creciendo y la vida –como la religión declinando- en la medida en que la primera puede estar eclipsando a esta última”. No se trata de estar de acuerdo, se trata de tener presente la magnitud y correlatos del fenómeno¹³.

Con todo, puede concluirse que *Lo religioso. Diversidad, unidad y estructura* de Javier Ruiz Calderón es un texto pertinente y necesario, porque recupera viejas disquisiciones en torno a lo religioso las cuales realmente nunca se fueron, sino que más bien por cuestiones de eficiencia epistémica y practicidad en el campo fueron siendo relegadas a un segundo plano; pero su utilidad sobre todo recae en que el libro es capaz desde la filosofía y la fenomenología lingüística de servir de base para acercarse al extraordinariamente complejo fenómeno religioso desde distintas disciplinas que conforman las ciencias de las religiones.

Óscar SALGUERO MONTAÑO
Universidad Complutense de Madrid

⁹ Ruiz Calderón 2021, 16.

¹⁰ Ruiz Calderón 2021, 74.

¹¹ Ruiz Calderón 2021, 237-238.

¹² Ruiz Calderón 2021, 75.

¹³ Heelas & Woodhead 2005, 12.

Bibliografía

- Beckford, J. A., 1986, *New Religious movements and rapid social change*, Thousand Oaks.
- Berger, Peter L., 1971[1967], *El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión*, Buenos Aires.
- Calhoun, C., 2011, “Secularism, Citizenship, and the Public Sphere”, en C. Calhoun, M. Juergensmeyer y J. Vanantwerpen (eds.), *Rethinking Secularism*, 75-91, Oxford.
- Cornejo, M., 2016, “Las definiciones de lo religioso en la antropología social. Conceptos y discusiones clave en la búsqueda de un universal cultural”, *Bandue IX*, 67-88.
- Heelas, P. – Woodhead, L., 2005, *The Spiritual Revolution: Why Religion is Giving Way to Spirituality*, Oxford.
- Leroi-Gourhan, A., 1987[1964], *Las religiones de la prehistoria*, Barcelona.
- Luckmann, T., 1973[1963], *La religión invisible: el problema de la religión en la sociedad moderna*, Salamanca.
- Salguero, Ó. – Griera, M., 2022, “Pluralismo religioso y políticas públicas locales: el caso del islam bangladesí en Madrid”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 25, 105-122. www.doi.org/10.5209/ilur.81832